

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**31067** *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en Alicante, por el que se hace público el acuerdo de inicio del procedimiento de investigación patrimonial relativo a la parcela 35 del polígono 7 del término municipal de Villena.*

Con fecha 12 de julio de 2014, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda, a la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, el inicio de un procedimiento de investigación sobre la posible propiedad patrimonial de la Administración General del Estado de la siguiente parcela:

Parcela 35 del polígono 7 del término municipal de Villena (Alicante), con una superficie de suelo de 43.750 m<sup>2</sup>, según Catastro, con titularidad catastral "Delegación de Economía y Hacienda de Alicante MEH", y con referencia catastral 03140A 00700035 0000WJ.

Sus linderos son: Norte, parcela 31 y 32, polígono 7; Sur, Parcelas 37 y 9014, polígono 7.; Oeste, parcelas 36 y 30, polígono 7; Este Parcela 34, polígono 7.

De acuerdo con los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, una copia de la publicación de este anuncio se remitirá al Ayuntamiento de Villena (Alicante) para su exposición en el tablón de edictos durante un plazo de quince días. En el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la finalización del plazo de exposición en el tablón de edictos del ayuntamiento, podrán las personas afectadas por el expediente alegar por escrito, ante esta Delegación de Economía y Hacienda, cuanto tengan conveniente y aportar los documentos en que funden sus alegaciones, así como proponer pruebas.

Alicante, 27 de agosto de 2014.- El Delegado de Economía y Hacienda en Alicante, Julio Gutiérrez Cardona.

ID: A140043919-1